

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DATANDINA ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, el día 20 de abril de 2016 a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, Edificio Millenium Plaza, sexto piso, oficina 605; encontrándose presente el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Datandina Ecuador S.A.

Actúa como Presidente Ad Hoc la abogada Francisca Ruiz Miño y, actúa como Secretario Ad Hoc la señora Patricia Andrade.

Renunciado al requisito de convocatoria previa y, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
2. Conocer y aprobar los informes del Administrador y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

La indicada agenda es aprobada por unanimidad de los asistentes.

De inmediato, Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer el punto sometido a consideración:

Primer punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015. La Secretaria procede a proyectar los Estados Financieros de la compañía.

Una vez conocidos los documentos referidos anteriormente, los presentes, por unanimidad, aprueban las cuentas, balances y resultados del ejercicio correspondiente al año 2015.

Segundo punto: Conocer y aprobar los informes del Administrador y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El señor Presidente de la Junta procede a proyectar el informe del Administrador, con el propósito de que los accionistas conozcan la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2015.

Además, por Secretaría se proyecta el informe del comisario.

Una vez conocidos los documentos referidos en este punto del orden del día, los presentes, por unanimidad, aprueban los informes presentados.

Tercer punto: Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas analizó la situación financiera de la Empresa por el ejercicio de 2015, y se decidió que por el momento la compañía no distribuirá sus beneficios.

Los presentes, por unanimidad, aprueban la moción.

Cuarto punto: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

El señor Presidente le da la palabra a la señora Secretaria quien mociona como Comisario para el ejercicio 2016 al señor Franklin Velasco.

Los presentes, por unanimidad, aprueban la moción.

No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, el señor Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes. Adicionalmente, el Presidente dispone que formen parte del expediente de la presente Junta, los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la compañía, así como la copia certificada de la presente acta.

Se levanta la reunión a las 10h40, para constancia de lo cual le presente Acta es suscrita por el Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en unidad de acto.


Francisca Ruiz Miño
Presidente AD HOC de la Junta


Patricia Andrade Haro
Secretaria AD HOC de la Junta


César Herdoiza
Interstatistik AG


César Herdoiza
IMS AG